

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, JUNIO TRES (3) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2021-00054-00
DEMANDANTE	ANA LUZ MELIDA USECHE DEVIA
DEMANDADO	MELIDA ROMERO DE TORRES

Evidenciado efectivamente los problemas técnicos que se presentaron para la realización de la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.L., lo que hizo imposible su adelantamiento, es del caso proceder con nueva fecha para su evacuación, señalándose como consecuencia el día jueves 21 de julio de 2022 a las 10 a.m., para proceder de conformidad y dentro de la cual se intentará la conciliación de la litis, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas conducentes y necesarias.- Los apoderados quedan conminados para que estén atentos con sus equipos en óptimas condiciones para la conexión virtual.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 25 De hoy 06 JUN 2022 DE 2022

SECRETARIO **HENRY QUIROGA RODRIGUEZ**